

BALANCE COLONIAL DEL ULTIMO TERCIO DE SIGLO

I

SIEMPRE que en la historia mundial se producen acontecimientos importantes, las gentes se sienten inclinadas a creer que la vida y las relaciones entre las sociedades humanas van a cambiar en todos sus aspectos. Mezcla de ilusión y de *slogan* interesado, esta creencia es, sin duda, una verdad que presenta muchas desigualdades y sorpresas (entre ellas las de la reaparición o el encubrimiento de lo «viejo») que pueden inducir a error sobre las características y las proporciones de las novedades realmente acaecidas.

La colonización es uno de esos aspectos de las relaciones humanas, en cuyo desarrollo han marcado una profunda huella transformatoria las dos grandes guerras del siglo. Desde el primer momento decimos «desarrollo» y no «desaparición», porque la colonización ni ha desaparecido, ni puede ser objeto de una predicción precisa sobre su desaparición. Ya que son las condiciones reales de sus elementos —el humano y el territorial— y no las resoluciones o declaraciones oficiales y solemnes, adoptadas por tal o cual asamblea o poder, las que dan la medida de si ha sido o no posible prescindir del elemento característico de toda colonización: la ingerencia tutelar de un pueblo organizado en otro que se encuentra en un estadio diferente e inferior de desarrollo. Mientras las condiciones causales no cambien, su consecuencia permanecerá.

Para proclamar oficialmente el comienzo de una era de «liquidación» colonial ha habido razones de propaganda política: En la primera postguerra de tipo democrático-puritano, para contentar a Wilson, representante del primer país vencedor que no participó en el reparto del botín colonial; en la segunda, para no aparecer como rezagados en relación con los extremismos anticolonistas, y para contentar

a éstos, encarnados por los dos vencedores, la U. R. S. S. (que participó como nadie en el botín colonial, pero bajo otro nombre) y los Estados Unidos. Y así, para liquidar la colonización se discurrieron varios métodos, algunos eficaces y otros ilusorios o superficiales. El primero, el de reglamentarla y someterla a un control internacional que vigile y sancione su ejercicio, de forma que en lugar de ser un asunto doméstico y discrecional —esto es, un negocio unilateral del colonizador— sea una tarea altruísta y condicionada en sus provechos y responsabilidades. Tal método no es rigurosamente posterior a 1918, porque había sido objeto de precedentes como el régimen de la Cuenca del Congo (Actas de Berlín y Bruselas, 1885-90), orientado hacia la igualdad económica y de paso hacia el fomento de la «civilización»; igual orientación tuvo, por lo que hace a Marruecos, el Acta de Algeciras (1907: pactada cuando aún era independiente y sin el asentimiento de sus plenipotenciarios). De todos modos surgieron las tres clases de *mandatos* sobre las ex-poseciones alemanas y sobre el Asia árabe ex-turca (ya repartidas) bajo un control más bien técnico y poco enérgico (1). Ahora les han sucedido los *fideicomisos*, mucho más controlados, aunque en general igualmente condicionados; y que han heredado la parte ex-tudesca de aquel botín (el árabe-israelí se ha independizado, conservando parcialmente lazos con Inglaterra) con igual distribución (salvo el pase de Micronesia como fideicomiso «estratégico» del Japón a los Estados Uni-

(1) Los mandatos A fueron: británicos, sobre Iraq (hoy reino, con 453.000 km² y 5.150.000 habitantes) y sobre Palestina-Transjordania (hoy República de Israel, con 21.000 km² y 1.400.000 hab., y Reino de Jordania, con 96.000 kilómetros cuadrados y 1.300.000 hab.); franceses, sobre Siria (hoy República sin Alejandreta—, con 171.104 km² y 3.510.000 hab.) y sobre Líbano, hoy agrandado, República con 10.170 km² y 1.300.000 hab.). Los mandatos B fueron: británicos, sobre trozos del Camerún (88.266 km², con 1.000.000 de habitantes), Togo (33.776 km², con 380.000 hab.) y el Tanganica (939.326 km², con 7.500.000 hab.); franceses, sobre el resto de Togo (56.300 km² y 985.000 habitantes) y de Camerún (422.000 km², con 3.000.000 de hab.); belgas, sobre Ruanda-Urundi (54.172 km², con 3.900.000 hab.). Los mandatos C fueron: sud-africanos, sobre el A. S. O. (822.876 km², con 378.000 hab.); australianos, sobre Nueva Guinea (240.870 km², con 1.000.000 de hab.), y el rotatorio hasta 1946 en Nauru (21 km² y 3.300 hab.); neozelandés, sobre Samoa (2.934 km², con 80.500 hab.), y japonés (hoy americano), sobre Micronesia (2.149 km², con 50.000 hab.). Algunos de ellos fueron prácticamente amalgamados con sus vecindades coloniales, situación más o menos persistente hoy.

dos) y la adición *decenal* de Somalia, restituída por tan breve lapso de tiempo a Italia (2). Esta temporalidad, primera muestra positiva y concreta de la liquidación de la colonización, ha sido poco hábil (en 1960 el país seguirá siendo pobre e incapaz de gobernarse) y ha servido para que el Consejo de Fideicomisos, nido de demagogías anticolonistas, pregunte a los países fideicomisarios por el plazo en que piensan emancipar a sus tutelados. En fin, para el resto del mundo colonial, una serie de declaraciones muy amplias, recogidas en el capítulo XI de la Carta de San Francisco, señala derroteros y deberes a las metrópolis para que conduzcan a sus dependencias hacia la capacitación política (por la vía democrática) económica, cultural y social, respetando los intereses y la cultura autóctonos — es decir, nativos o indígenas — hasta desembocar, ya en la independencia, ya en la total «autodeterminación». Retengamos esto último: La O. N. U. no ha podido imponer como meta anticolonista exclusiva la independencia separatista, reconociendo también la posibilidad de integración en las metrópolis, en pie de igualdad, de las viejas colonias más asimiladas y evolucionadas. Y de este último sistema, que fué el que anticipamos los españoles y portugueses en 1810, han usado con largueza los diferentes países interesados, cada cual según sus gustos. Así Holanda, que ya en 1922 había borrado de su Constitución la palabra *colonias*, después de la forzada independencia de Indonesia, ha dotado de amplísima autonomía, como territorios ultramarinos del Reino común, a las Antillas y Surinam (en realidad su última colonia es Nueva Guinea); Portugal ha resucitado en 1951, tras de treinta y un años de eclipse, la denominación de «provincia de ultramar» para todo su Imperio; Francia ha proclamado «departamentos de ultramar» a Martinica, Guadalupe, Reunión, Guayana, y «grupo de Departamento» a Argelia, —lo cual parece un tanto ficticio—. Y los Estados Unidos están en vías de *estatizar* a sus territorios exteriores de Alasca y Hawaii. En conjunto, el paso mayor lo han dado los bolcheviques, herederos de la antigua Rusia zarista, hoy U. R. S. S., en donde no hay metrópoli ni

(2) El único fideicomiso nuevo — el decenal de Somalia — mide 500.000 kilómetros cuadrados, con 1.250.000 habitantes, y en él actúa un organismo internacional (el Consejo Tripartito) al lado de los del fideicomisario y de los territoriales.

colonias, sino un territorio compacto desde el Báltico al Pacífico, distribuído entre dieciséis repúblicas iguales, cinco de ellas en Asia Central. En el botín de guerra de 1945, ciertas porciones coloniales han sido metropolitanizadas: Sajalin, Formosa, Rodas, y mediante su Federación con Etiopía, Eritrea. Sin pertenecer a ese botín, Canadá ha incorporado a Terranova; Nueva Zelanda, las Tokelau; India, a Chandernagor, y China a Kuan-Cheu-Uán (3).

II

El segundo método de liquidación de la colonización, más directo, ha consistido en suprimirla oficialmente empleando varios procedimientos. Un tanto infantil se nos antoja el de proscribir las palabras «*colonia*» (sustituída por «*territorio*», «*isla*» y aún por otras

(3) He aquí un parangón entre los imperios coloniales existentes en 1939 y los actuales:

1939: Imperio británico (sin los Dominios), 14.151.793 km², con 76.726.300 habitantes = 7.065.184 km² y 844.050.000 hoy.

1939: Dependencias de los Dominios (Sudáfrica, Nueva Zelanda, Australia): 1.312.000 km², con 11.342.500 habitantes (sin variaciones actuales).

1939: Imperio francés (en 1952, sin Indochina, pero con los departamentos de ultramar): 12.003.300 km² y 70.992.300 habitantes = 11.061.600 km² y 50.000.000 hoy.

1939: Imperio portugués, 2.083.900 km², con 10.830.000 habitantes (1952, sin variación, aunque con aumento de población).

1939: Imperio belga, 2.398.102 km², con 15.123.000 habitantes (1952, sin variación, aunque con aumento de población).

1939: Imperio holandés (sin Indonesia en 1952, pero con Antillas y Surinam), 2.045.900 km², con 62.000.000 de habitantes = 573.000 km², con 555.000 habitantes, hoy.

1939: Imperio italiano, 3.487.000 km², con 12.600.000 habitantes, hoy desaparecido (salvo la citada Somalia).

1939: Imperio japonés (sin Manchukuo), 294.000 km², con 32.000.000 de habitantes, actualmente desaparecido del todo.

1939: Dependencias españolas, 330.693 km², con 1.500.000 habitantes (1952, sin variación territorial).

1939: Dependencia danesa, 2.175.000 km², con 25.000 habitantes, sin variaciones notables.

1939: Dependencias estadounidenses, 1.842.090 km², con 18.900.000 habitantes = 1.550.240 km², con 3.000.000, hoy.

denominaciones aparatosas como la de «Estado Libre Asociado») y «protectorado» (reemplaza por las de «Estado asociado» y «Estado aliado»), empleando el antiestético concepto de territorios, países o pueblos que *todavía* no se gobiernan plenamente por sí; o que no son plenamente autónomos; y otros circunloquios, como los de países o pueblos *dependientes*. Más efectivo ha sido el de transformar el estatuto de algunos países dependientes, elevándolos de condición política, si bien el ritmo de la emancipación económica, social y cultural marcha más lentamente. Así, varios Imperios coloniales han decidido transformarse en asociaciones mundiales entre partes iguales. Esta transformación había sido iniciada lenta y evolutivamente por los británicos, hasta dar cima entre 1907 y 1931 a su *Commonwealth*; de modo que no les ha costado mucho proseguirla después de 1945. La novedad está en que a los antiguos miembros de civilización blanca (y británica) se han añadido ahora tres nuevos Dominios de civilización oriental: Bharat, Pakistán y Ceylán. Y si en el horizonte se dibuja un Dominio de hegemonía blanca en Africa Central, más cerca está el Dominio negro de Costa de Oro, seguido de Nigeria y otras colonias, lindantes ya con la total autonomía interna (muy desarrollada en Jamaica, Guayana y Malta). Por el contrario, han sido más bruscas, espectaculares y «dirigidas» las apariciones de la Unión Francesa (con los tres Estados Indochinos como únicos partícipes con la ex metrópoli, y el intento de llevar a semejante situación a Marruecos y Túnez), y de la Unión Holando-Indonesica, amenazada de disolución desde su nacimiento (4).

(4) La Mancomunidad hasta 1950 llamada Británica de Naciones, compuesta de miembros ex coloniales, independientes, iguales y voluntariamente ligados (Estatuto de Westminster, 11 de diciembre de 1931), comprende el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (con sus dependencias), el Dominio del Canadá, el de Australia, el de Nueva Zelanda, el de la Unión Sudafricana, el de Ceylán, el de Pakistán y el republicano de la India. Hay un Estatuto británico común; su maquinaria es mínima: conferencias, reuniones y algunos servicios comunes (de Defensa y Comercio principalmente). La Unión Francesa (Constitución de 27 de octubre de 1946) se compone de Francia (con ocho departamentos en ultramar y dos territorios asociados) y de tres Estados asociados (los indochinos), siendo dudosa la clasificación de los dos protectorados norteafricanos. Tenía (título VII de la Constitución) una maquinaria aparatosa, pero superficial (presidencia unida a la de Francia, Asamblea Consultiva, Alto Consejo). La Mancomunidad o Unión Holando-Indonesia (acuerdo de 27 de di-

En igual sentido, pero todavía más directamente, han trabajado las concesiones de independencia a países singularizados. Así la ha obtenido la Mancomunidad, ahora República de Filipinas, en 1946: ha sido la independencia más voluntariamente otorgada, bien que acompañándola de estipulaciones comerciales y defensivas con la ex-metrópoli, que nos recuerdan que las improvisaciones requieren luego un período consolidatorio. Otra independencia también bastante espontánea y acompañada de pactos ha sido la de Birmania; por cierto muy poco tranquila en sus comienzos (5).

Menos rotundas se nos antojan las de Viet-Nam, Camboya y el restaurado Laos. Poco espontánea la de los ex Estados Unidos de Indonesia, que como los de las Repúblicas de Siria y Líbano, y su recién surgida vecina, la de Israel, se han parecido a las evacuaciones militares clásicas. «Liberada» y restaurada fué Etiopía, que ha recibido (federalmente) a Eritrea, y que mediante la asistencia internacional empieza a sacudirse la influencia de sus liberadores. De la independencia de la pulverizada Corea, preferimos piadosamente no hablar (6). Resta la de Libia, en la que ha jugado un papel decisivo un poderoso instrumento de «descolonización» que los Estados Unidos pretenden aplicar en el futuro como panacea universal. Se trata del famoso «Punto IV» de la Doctrina Truman, que consiste en ayudar a los países económicamente atrasados —es decir, las colonias en el aspecto económico del concepto— para que activen su evolu-

ciembre de 1950) consta de dos miembros: Holanda, con Surinam-Antillas, y la República de Indonesia (hasta 1951 «Estados Unidos», con una «jefatura» común (la Reina de Holanda), un Secretariado y una Comisión Mixta Interparlamentaria. Por acuerdos especiales existen otras Comisiones (Cultural, Militar, Naval, Aérea, Comercial).

(5) Birmania forma una Unión Republicana, que contiene los Estados Karen-Ni, Shan y Cachin y el territorio Chin. Filipinas, una República unitaria. La primera mide 677.544 km², con 19.000.000 de habitantes. La segunda, 299.404 km², con 20.000.000 de habitantes.

(6) Los «Estados asociados» son las tres monarquías constitucionales: Viet-Nam mide 329.000 km², con 23.000.000 de habitantes; Camboya, 139.000 km², con 3.265.000 habitantes; Laos, 236.000 km², con 1.205.000 habitantes. La Corea del Sur tenía antes de la guerra 93.643 km² de los 220.840 totales y casi 18.000.000 de habitantes entre los 29.000.000 del total. Libia mide 1.759.500 km², con 1.165.000 habitantes. El bloque Etiopía-Eritrea, 1.179.472 km², con habitantes 17.780.000; el Imperio neoguita se ha asomado al mar.

ción y potencien sus recursos, mediante el capital y la técnica exteriores, a través de instituciones internacionales y de terceros países distintos de sus metrópolis. Se trataría, por tanto, de una versión altruísta de la antigua técnica de la «diplomacia del dólar» (llamada la adquisición sin anexión), mediante la cual los Estados Unidos adquirieron una influencia hegemónica en el Caribe, sin añadir nuevos nombres a su botín de 1898 y de 1904. De momento, muchos países independientes, pero atrasados y pobres (en el sentido financiero) han recibido ayudas que, a través de la O. N. U. (TAB. ECOSOC, UNESCO, UNICEF, OMS, IMF, BDR, etc.), proceden en su mayor parte de los Estados Unidos. Por otra parte, han procurado éstos dar a las inquietas metrópolis europeas la impresión de que su generosidad no era siempre anticolonista, y así la «Ayuda Marshall» ha regado abundantemente al Imperio francés, y en menor escala a otros. De todas formas, Libia y Etiopía han emprendido su marcha en brazos de la ayuda del Punto IV. y ésta, bajo una forma u otra, parece que seguirá siendo importante en lo sucesivo. En definitiva, para la suspicacia de los países emancipados es menos peligroso deber a varios acreedores que depender de un tutor (7).

En fin, ciertas independencias se han afirmado, como la de Egipto (evacuado salvo en el Canal), la de Liberia y la de las Repúblicas del Caribe, también evacuadas desde 1934 (y luego, en 1945, en las bases que durante la segunda guerra ocuparon los Estados Unidos).

III

Si examinamos, en grandes grupos, los cambios a que antes nos hemos referido, encontramos algunas peculiaridades. El Asia monzónica y la Insulindia, el subcontinente indio y el Próximo Oriente, son zonas de franco y casi completo repliegue colonial. Entre los pue-

(7) Con arreglo al punto IV se establecerá a través de la O. N. U. una serie de instituciones que canalizarán la ayuda técnica y financiera, entendiéndose para las colonias con las metrópolis.

La «Ayuda Marshall» aplicada en las colonias se presenta a veces mezclada con la aplicada en las metrópolis, como sucede en el Imperio francés; unas veces es un préstamo y otras una verdadera donación. Sin embargo, desde 1952 está reemplazada por la M. S. A., mucho más restrictiva.

blos orientales, desde Agadir a Makassar, Europa conserva reliquias (algunas ricas, como Malaya) y un gran pedazo, el Magreb, la única zona probable por europeos, de cierta importancia, sometida a la dependencia ajena, pues ha perdido la costa líbica y las alturas etíopes, y las demás tierras «saludables» que le quedan son pequeñas islas o manchas de alturas en océanos tropicales (Keña, Rodesia, Bié). No es extraño que el Magreb, que crece demográficamente muy de prisa y empieza a industrializarse, se sienta incómodo bajo la doble armadura del asimilismo argelino (Estatuto de 1947) y de los viejos Tratados del Protectorado (Bardo-Marsa y Fez, 1883-1912). Con las agravantes que suponen la presencia americana (Tánger, aeródromos, inversiones) y el estímulo de los países emancipados del Oriente Próximo-Medio (8).

Así, la clásica colonización masiva, que hizo feliz a Europa entre los siglos XVI y XX, continuada luego en sus suelos por los países independizados (Estados Unidos, Hispanoamérica, Dominios) y por Rusia (U. R. S. S.), ha desaparecido casi de las perspectivas colonizadoras, planteando un serio problema a los países de emigración y a las metrópolis pobres.

En otras dos zonas o regiones terrestres el repliegue colonial es más lento —no ha salido de la fase de contención—, pero visible. Son los Mares del Sur y el Caribe. En ambos hay poderes regionales que arrastran a su manera a los no regionales aun representados, mediante sendas Comisiones regionales, que inicialmente se ocupan de la coordinación y cooperación económica, social y técnica, pero bordeando los problemas políticos. La Comisión de los Mares del Sur (1947), preparada por el Pacto de Canberra y completada por los de San Francisco-Honolulu (1951-52), se basa en el bloque ANZUS. La del Caribe (1944), dirigida por los Estados Unidos, tiene

(8) El Magreb comprende: Túnez, 155.830 km², con 3.420.000 habitantes, de los cuales 144.000 franceses, 85.000 italianos y 6.500 malteses; Argelia, 2.204.864 km² (1.995.228 en el «Sur»), con 9.000.000 de habitantes (de los cuales casi un millón de franceses y nacionalizados, 93.000 españoles y 21.000 italianos); Marruecos cherifiano, 418.645 km², con 8.950.000 habitantes (de los cuales 300.000 franceses y unos 27.000 españoles); Tánger, 349 km², con 150.000 habitantes (75.000 europeos, de los que 64.000 son españoles); Marruecos jilifiano, 19.900 km² *de facto*, con 1.150.000 habitantes. Mientras la población nativa crece muy de prisa (más que la europea, desde luego), la proporción de tierras y medios de vida en sus manos mejora más retrasadamente.

detrás a la O. E. A., que desde la Conferencia de La Habana (1940) y la de Bogotá (1948) trata de llevar a cabo el mandato monroviانو de expulsar el «colonialismo» europeo de su hemisferio. En realidad, los Estados Unidos protegen secretamente ese colonialismo, que esperan beneficiar, como se ha visto en las disputas sobre Belice y las Malvinas. Pues en una época de abandono de arriendos y bases, ellos han conseguido, entre 1940 y 1943, todas las que quisieron en esta área (9). Así la colonización se mantiene sólida en el África negra, donde la cooperación entre las metrópolis (excluyendo a España e incluyendo a Sudáfrica, Etiopía y Liberia) cuenta ya con positivas realizaciones y con una práctica arraigada, que se intenta articular con los esfuerzos paralelos hechos en Europa por la OECE y el CDE (10).

Finalmente, la Antártica parece ser la única reserva colonial que resta en un mundo superrepartido.

Dentro de cada sistema colonial las reagrupaciones de dependencias son algo forzoso, y con zigzagueos y dificultades no deja de avanzar: Caribe, África Occidental, Central y Oriental y Pacífico del Sur.

La acción regional, relativa novedad del panorama internacional de la segunda post-guerra, no ha quedado sólo a cargo de los países colonizadores. De los emancipados, un grupo ha logrado cristalizarla en la Liga Árabe (1945), más activa como fermento anticolonista que como instrumento defensivo y constructor de alcance interno. Otros intentos de regionalización anticolonista (Liga Musulmana, Liga Asiática, etc.) no han cristalizado. De proporciones ultrarregionales son

(9) La Comisión de los Mares del Sur se creó en el Pacto de Canberra (6 de febrero de 1947), con seis miembros, auxiliándola una Conferencia bianual, un Consejo de Investigación y un Secretariado con sede en Numea. Otras instalaciones están en Suva.

La Comisión del Caribe se creó en Washington el 30 de octubre de 1946, con cuatro miembros, auxiliándole también un Consejo de Investigación, una Conferencia bianual y un Secretariado con sede en Puerto España. Otras instalaciones están en San Juan, Fort de France y Mono.

La Organización Europea de Cooperación Económica (Pacto de París, 26 de abril de 1948) tiene un Comité de Territorios Ultramarinos. En 1949-50 asignó veinte millones de dólares por lo menos al fomento ultramarino.

(10) Para el África negra funcionan una Comisión de Cooperación Técnica (creada en París en 14 de enero de 1950) y un Consejo Científico (creado en Johannesburg en octubre de 1949).

la citada O. E. A. y el bloque soviético, tan importantes en América y Asia, respectivamente. El bloque «afro-asiático» de la O. N. U. no rebasa aún la esfera de una coincidencia diplomática anticolonista, que encuentra una amplia caja de resonancia en el escenario de aquella, excelentemente preparado en ese sentido (11).

IV

Las dos guerras, pero sobre todo la segunda, han trastornado la estructura política, económica y social del mundo beligerante, y, por repercusión, de los escasos países que no lo fueron. Es, por tanto, lógico que las dependencias que han participado en el esfuerzo y el sacrificio (en la segunda guerra decisivamente) hayan experimentado también transformaciones equivalentes o correspondientes.

En la primera guerra, la vencida fué la «autocracia»; en la segunda, el «fascismo». En ambas la vencedora fué la «democracia», dividida en la segunda postguerra en dos ramas, occidental y bolchevique, que se combaten entre sí. Cayeron monarquías y senados, se instauraron asambleas populares y gobiernos de coalición, con fuerte influencia socialista. Esta se notó más por el intervencionismo oficial en la vida económica, planificada o estatificada: sometida a la presión de los sindicatos y al control monetario y comercial en el tráfico exterior.

(11) Se rige la Organización de los Estados Americanos por la Carta de Bogotá de 2 de mayo de 1948.

La Constitución soviética de 16 de octubre de 1936 (modificada después en otros aspectos) establece dieciséis miembros de la Unión: 1), la República Socialista Federal Rusa, que tiene casi todo el territorio siberiano; 2), 3), 4), 5), 6), 7) y 8), las europeas de Bielo-Rusia, Estonia, Latvia, Lituania, Ucrania, Moldavia y Fino-Carelia; 9), 10) y 11), las caucásicas de Georgia, Armenia y Aserbaiyán; 12), 13), 14), 15) y 16), las asiáticas de Casaquia, Kirguisia, Turcomania, Usbekia y Tayikia. Ex coloniales son varias Repúblicas autónomas, varias regiones autónomas y todos los «distritos nacionales» (hiperbóreos generalmente).

El bloque afroasiático agrupa a Liberia, Etiopía, India, Pakistán, Indonesia, Birmania, Irán, Filipinas, Tailandia y los miembros de la Liga Árabe: Egipto, Yemen, Saudía, Iraq, Líbano y Siria (Jordania pertenece a él, pero no a la Organización de Naciones Unidas).

En las dependencias sucedió algo por el estilo. Se crearon por doquier asambleas y consejos, más o menos representativos y más o menos indigenizados. Mas para evitar que el sufragio llevado a sus últimas consecuencias supusiera la evicción de las metrópolis y de los colonos, se *reservaron* para la competencia extracolonia] los asuntos más importantes, y se instauraron los sistemas del doble colegio y del equilibrio de secciones o cámaras, decidido por los gobernadores; éstos (salvo en Puerto Rico) siguen procediendo de la metrópoli. y en general respondiendo ante ella. En algunos protectorados se ampliaron los poderes indígenas de la diarquía, o se restituyeron los arrebatados. La Administración se ha hecho más exigente y especializada, distribuyéndose en servicios y cuerpos técnicos agrupados al estilo de los Departamentos metropolitanos, y que, como muchas tareas burocráticas, se confían a elementos locales, seleccionados por su preparación o representación. Los Tribunales se hicieron más accesibles; y muchos de carácter excepcional desaparecieron (cortes militares, jurisdicciones consulares o minoritarias, etc.). Surgieron por doquier instituciones locales, de tipo territorial o municipal, con autonomía de gestión y de recursos, bajo una fuerte inspiración de los modelos metropolitanos. En general, los anglosajones, después de haber combatido la asimilación de los países latinos como política «reaccionaria» y haber preconizado el «indirect rule» como forma de respeto a la personalidad indígena, una oleada de neoasimilismo democrático se ha desatado desde 1945. Con la «Tabla de los Derechos del Hombre» (ahora en revisión, y acompañada de la «Declaración del Derecho de Autodisposición»), por doquier aparecen corporaciones elegidas por los colonos y los evolucionados, que arrinconan el poder de los viejos jefes como «oscurantistas» y tiránicos. En las colonias plurales, mientras los dominadores quieren conservar el equilibrio entre las diferentes y divididas comunidades raciales, los nacionalismos jóvenes difunden la creación de un sistema único de gobierno, educación y justicia, que acabe con las escuelas y tribunales especiales, con los colegios electorales separados y con los últimos sistemas privilegiados. Después de haberse apoyado en estos elementos jóvenes —ya maduros— las metrópolis se encuentran incómodas con ellos, pero no pueden desembarazarse de sus agrupaciones, por lo menos sin «escándalo» democrático. Pues el sistema de enfrentarles elementos adictos o colaboracionistas, desde Puerto Rico a Indochina, en-

cierra dificultades y peligros. En general, las metrópolis admiten el regateo y el diálogo, donde antes sólo había monólogo y resistencias. Y saludan con calor la aparición de los ejércitos coloniales autónomos (12).

V

A estas transformaciones políticas han acompañado otras de tipo social y aun material. El asimilismo va penetrando en la educación, al lado del estatismo (más o menos laico, porque perjudica a la antigua obra misional) y quizá del internacionalismo, dada la tendencia de la U. N. E. S. C. O. y de las organizaciones regionales a intervenir. Ciertamente la escolarización ha avanzado mucho, del brazo de la «educación de masas» y de la «educación de base», que quiere ser práctica y formativa y no libresca ni inútil; y con ella la cultura superior (uno de los asideros que conservan aún las metrópolis), la investigación científica y la acción sanitaria. En todas ellas se procura que los nativos participen crecientemente de modo activo, aprovechando los avances técnicos y la cooperación internacional (13). Un

(12) La casi totalidad de las dependencias ha modificado sus textos básicos en el período examinado. Las fechas en cuestión son: Gibraltar, 1950; Malta, 1947; Aden, 1947; Borneo, 1945; Brunei, 1947; Sarawak, 1946; Chipre, 1947; Singapur, 1946; Malaya, 1947; Africa oriental, 1947; Rodesia del Sur, 1923-47; Nigeria, 1947-51; Gambia, 1947-51; Costa de Oro, 1951-52; S. Leona, 1946; Sudán, 1948-52; Somalia, 1949; Mauricio, 1947; Keña, 1920-46; Tangañika, 1920-47; Uganda, 1947 (modificación); Guayana, 1928-52; Jamaica, 1947; Trinidad, 1948; Barlovento, 1936; Nueva Guinea-Papua, 1947; Samoa, 1947; Fiyi, 1937-45; A. S. O., 1920-47; Puerto Rico, 1952; Vírgenes, 1947; Guam, 1949; provincias portuguesas de ultramar, 1930-51; departamentos franceses de ultramar, 1946-47; territorios franceses y asociados de ultramar, 1946-52; Nueva Guinea, 1949; Surinam-Antillas, 1950; Somalia, 1950-51; Marruecos y Túnez, 1922-52; Congo y Ruanda-Urundi, 1933-1952; Marruecos jalifiano, 1941-46; A. O. E., 1946-47; Guinea española, 1938-52.

(13) Son muchas las dependencias que tienen planes de escolarización masiva, creación de centros técnicos y profesionales, ampliación de los medios y superiores y nativización del personal pedagógico. La UNESCO va a crear seis centros de «educación de base», de ellos uno o dos en el suelo colonial. En el aspecto sanitario la cooperación regional y los progresos técnicos se mezclan con las medidas sociales de elevación dietética, de vivienda y vestido, de higiene y las campañas de higienización regional total.

poco más allá, se ha pasado de la Beneficencia —un tanto pasiva— casi misional o local, a la asistencia social activa y estatificada: todavía en sus comienzos por las dificultades que entraña una acción sobre sociedades y medios tan diferentes de los metropolitanos y tan propicios a confundir el auxilio social con la relevación del deber de trabajar. Ese deber, bajo el impulso decisivo y sostenido de la O. I. T. ha desembocado, a través de una serie de convenciones (esclavitud, trabajo forzado u obligatorio, asociación, etc.), en una serie de Códigos Sociales Coloniales de carácter universal (1947) que aun cuando no se cumplan totalmente, han cambiado la faz laboral de las colonias. Pues su trabajo, todavía está en gran parte sin cualificar; pero no es tan sumiso ni tan barato como lo era cuando en el siglo XIX se acometió la explotación del mundo recién repartido. El capitalismo tiene que contar ahora, para sus empresas, con la creciente carestía y el condicionamiento de los productos coloniales. Muchas empresas o servicios han dejado de ser rentables (como en las metrópolis) y han pasado a ser sostenidos a fondo perdido por empresas que sufragan los contribuyentes. Estos cada vez más tributan al estilo de las metrópolis, según severos métodos impositivos de tipo progresivo, y no al viejo estilo del tributo en especie, concertado o indiciario. Hay que decir que son los poderes locales los que someten a sus coterráneos a estos sacrificios: autonomía e industrialización con contribuciones (14).

Pero el mundo se ha empequeñecido, y va agotando sus recursos

(14) Por doquier se va a la abolición de los viejos reglamentos de trabajo colonial (plazos largos, sanciones penales por incumplimiento, etc.), reemplazándolos por códigos y normas asimilados o inspirados en los metropolitanos. con sindicación, conciliación y negociación colectivas; alocaiones suplementarias sobre un *mínimum vital*, instrucción profesional e inspección creciente con participación indígena. General es la tendencia a favorecer las pequeñas explotaciones campesinas y artesanales y a nacionalizar o intervenir (sociedades mixtas) las grandes explotaciones que afecten a aspectos fundamentales y precisen gran capital.

En el aspecto fiscal apenas si subsisten los viejos tributos tradicionales y religiosos, los pagos en especie, la imposición colectiva y la indiciaria. Se va a los modernos impuestos sobre la renta y el beneficio, a la aproximación europeoindígena en los personales y a la mejor distribución de fuentes tributarias entre el fisco central y los locales, en gran parte nutridos con cargo a sus servicios y recursos patrimoniales.

a la vez que aumentan sus necesidades. De modo que la producción colonial, cara y todo, es más precisa que nunca. Así, no es extraño que el antiguo «espíritu del Pacto Colonial» reciba cada día nuevos hachazos: industrialización colonial; proteccionismo local (luchando con la «puerta abierta» y con la «igualdad de oportunidades» que los Estados Unidos a través de la O. N. U. propugnan); retención y nacionalización de beneficios; participación obrera; rescate de patrimonios y tierras, etc. Las metrópolis se defienden gastando los últimos cartuchos de su superioridad secular; esto es, convenciendo (y no sólo imponiendo) a las colonias de que tienen grandes ventajas en formar agrupaciones económicas y comerciales, en las que batallan el triangularismo de los Estados Unidos, acreedores universales, y las restricciones corrientes del *licensing* y los contingentes. En los transportes, tan revolucionados hoy, la corriente de «colonización» de empresas también se percibe.

Por otra parte, en la segunda guerra muchas metrópolis fueron invadidas y vencidas ante sus súbditos coloniales. Se refugiaron sus poderes en sus dependencias (algunas también invadidas, devastadas y ahora reconstruidas) y fueron salvadas con sus aportaciones. El traslado de instalaciones y la diversificación industrial, pensando en una tercera guerra, son generales. Sólo que siguiendo la tónica general, se están planificando. No hay metrópoli que se estime que no tenga en operación uno o más «planes de fomento y desenvolvimiento» —desde dos a diez años— a cargo de grandes organismos generales y de compañías y empresas públicas (muchas mixtas) de desarrollo (Leyes británicas de 1929-51, con la C. D. C. y el C. D. B.; Plan Monnet de 1946 con el F. I. D. E. S. y la C. G. F. O. M.; Planes belgas Wiggy-Petillon; Plan Salazar; New Deal, etc.). Todos ellos procuran equilibrar las inversiones públicas, las mixtas y las privadas; las cargas externas e internas; los recursos normales y los extraordinarios; las atenciones económicas y de equipamiento, con las sociales. Aún la plantación, con la gran industria, siguen predominando; pero con un mínimo de respeto para la pequeña producción de autoconsumo y nativa, generalmente cooperativizada. El proceso está ahora en pleno desarrollo y es difícil predecir si desembocará —como en las metrópolis— en algún *crack* (15).

(15) Los planes de industrialización en curso suponen: el británico general, más de 250 millones de libras esterlinas de inversiones en 1951; el fran-

VI

Se ha visto que con mayor o menor acierto todos los países con responsabilidades coloniales o tutelares, actúan para resolver lo mejor posible los hondos problemas planteados. No decimos que no haya mucho de ficticio o de anticipado en las medidas adoptadas. Lo que resulta claro es que nadie admite el quietismo, ni siquiera a título de conservación del *statu quo*.

¿Qué ha sucedido durante ese período en el Africa española? Una pluma portuguesa, la del profesor Martins en su estudio sobre las *Corrientes actuales do Pensamento Colonial* (1948) escribe que el pensamiento colonial español no parece haber sufrido modificaciones serias derivadas de los conflictos ideológicos suscitados por la guerra, dada la posición española ante los vencedores y la pequeña importancia económica y demográfica de sus dependencias. Por lo que España continúa su política tradicional sin influjos extraños, ni alteraciones o adaptaciones de principios. Esto no es exacto, al menos en líneas generales.

En primer lugar destaquemos que las novedades y realizaciones que durante el período examinado ha podido realizar España, tienen un tope insuperable en las condiciones del marco pequeño, pobre e incompleto que los acuerdos y las situaciones internacionales la han dejado: tres pedazos destacados de cuadros naturales más extensos, hostigados o aislados a veces, sin la menor ayuda económica exterior, con ataduras económicas en uno que está congestionándose mientras los otros dos están casi vacíos, uno de ellos inapto para la población masiva europea y otro que representa el 86 por 100 de la superficie total de aquel conjunto, absolutamente desértico (16). A

— — — — —
cés, 150.000 millones de francos en inversiones públicas (4.716.000 millones originariamente); los belgas, cerca de 30.000 millones de francos; el portugués, entre 6.000 y 13.000 millones de escudos; un plan regional (el Colombo) sube a 7.160 millones de libras.

(16) El Jalifato marroquí mide 19.656 km², con 1.200.000 habitantes. A. O. E. oscila entre 282.000 y 300.000 km² y entre 75.000 y 100.000 habitantes. Guinea, 28.051 km², con 198.000 habitantes. No se incluyen los presidios (231 km², con 155.000 habitantes) ni las Canarias (7.273 km², con un millón de habitantes), que no son dependencias, pero sí geográficamente atri-

pesar de ello, en este período acaeció la ocupación y pacificación del Marruecos jalifiano: en 1927, año en que se acabó de ocupar el trozo continental guineano, seguida de las de Ifni (1934) y Sáhara (1947). El largo período de operaciones militares marroquíes y las tradiciones autocráticas y turbulentas del actual Jalifato imprimieron cierto sello autoritario o castrense al régimen de la zona, visible también luego en el A. O. E. y menos en Guinea afortunadamente, sin que la paz volviera a turbarse. España no ha escapado a las tendencias universales de intervencionismo reglamentista y de proliferación burocrática, y hasta ha iniciado —modestamente, pero con notoria utilidad— la planificación en Marruecos (1946-52) bien que en el aspecto de obras, por resultar reducidamente factible una gran industrialización del país, que tampoco parece muy adecuada a las características del A. O. E. y de Guinea (17). Es de notar que España, el país misionero por excelencia, sigue siéndolo en Guinea; pero no en Marruecos y A. O. E., donde conviven sin confundirse las gentes islámicas y las cristianas, sin la adición de esas masas de desarraigados abundantes en el panorama examinado anteriormente. No hay tampoco mestizaje —contra la tradición anterior a 1898— en el Africa española; y el asimilismo —obstruido por motivos religiosos en Marruecos y A. O. E.— sólo se encuentra en Guinea dirigido pausada y gradualmente, mediante la emancipación de los indígenas patrocinados, conforme a una tradición colonial hispana. En A. O. E. existe un virtual respeto a la autonomía consuetudinaria del nómada y una expectante actitud ante la trayectoria a seguir en Ifni. Mientras que en Marruecos el sistema del gobierno indirecto (clásico de la primera preguerra) impera, un tanto acentuado desde la arabización de la mitad oriental berberisca (iniciada en 1937) y la ampliación de los poderes locales del Majzen (desde 1946). No hay política de emigración ni de colonización masiva española contra la vieja tradición ultramarina; lo cual parece respetuoso con los intereses de los naturales, pero no deja de restar raíces a la huella española, que necesita arraigarse en previsión de vendavales y cambios mundiales.

canas. En 1898 poseía España 1.136.400 km², con 10.000.000 de habitantes. Los españoles de origen son: en Marruecos, el 6 por 100 (72.000); en A. O. E., unos 5.000, y en Guinea, unos 4.000.

(17) Los dos planes quinquenales 1946-51 y 1951-56 se cifran alrededor de los 260 millones de pesetas, emitidos en Deuda al 4 por 100 en 1946 y 1951.

quizá no lejanos. En otro aspecto, hay que destacar cierta lentitud en los remedios para superar la discontinuidad burocrática, que se da como en las dependencias de otros países.

Se mantiene la tradición colonial decimonónica en el centralismo administrativo: Madrid resuelve los más importantes asuntos del A. O. E. y de Guinea; y si respecto de Marruecos éstos se resuelven en Tetuán, ello se debe, más bien que a un criterio doctrinal de descentralización, a la importancia alcanzada por la Alta Comisaría de España en relación con los Gobiernos Generales de Ifni y Santa Isabel. Pero aun éstos — como la doble autoridad tetuaní — son a su vez centralistas y minuciosos, dentro de sus territorios, en su relación con los servicios públicos y las corporaciones locales marcadamente tuteladas (Juntas de Servicios Municipales y Juntas Locales marroquíes, Ayuntamiento de Sidi Ifni y Consejos de Vecinos de Guinea). Bastante feliz ha sido el ensayo representado por las Juntas rurales de Marruecos y A. O. E., que ahora en el primero no son territoriales, sino de pequeñas entidades («firak»). Pero ni ellas, ni otras entidades (Consejo Privado Jalifiano, Cámaras y Sindicato Económicos de Guinea) pueden cubrir la singularidad que produce la ausencia de organismos colegiados más o menos representativos y deliberantes, como contraposición a la tendencia general marcada en este período en las dependencias ajenas (18). Y es que se puede

(18) En Marruecos la diarquía comprende, en su lado marroquí, bajo S. A. I. el Jalifa, un Majzén central, presidido por el Gran Visir con Visires de Justicia, Hacienda, Habús, Instrucción y Agricultura y Producción, más ciertos órganos consultivos o asesores (Consejo Privado Jalifiano, Superior de Enseñanza Islámica, del Habús, etc.), secundado por dos *muyab* regionales, varios *bachas* y *coyod* y *yemaas*. El lado español una Alta Comisaría, con varias Secretarías (plazas de soberanía militar y diplomática) y una Pagaduría, una Delegación general (Personal, Marina, Vivienda, Trabajo, Derecho) y otras cinco Delegaciones: Asuntos Indígenas (Entidades locales, Sanidad, Seguridad, Acción Benéfico-Social), Educación, Hacienda, Obras y Comunicaciones y Economía (Agricultura y Producción y Comercio y Abastos), secundadas por Intervenciones (territoriales, comarcales, locales), Consejos y Juntas asesoras (Prisiones, Repoblación Forestal, Acción Benéfico-Social, Enseñanza Física) o territoriales (Hacienda, Enseñanza, etc.), institutos y centros. Son mixtas las Juntas rurales y las de Servicios municipales y locales. Judíos, los Consejos comunales israelitas.

En el A. O. E. el Gobierno general (con una Secretaría) tiene Delegaciones en Ifni y Ayún y una serie de servicios y autoridades de administración terri-

apreciar la necesidad de acelerar la «institucionalización» de los poderes existentes en las tres dependencias, descongestionando sus cabezas; de completar la preparación selectiva de sus cuerpos básicos (interventores, administradores); y de una mejor precisión de los mutuos derechos y deberes, facultades y responsabilidades, sobre todo en las relaciones de los particulares con las entidades oficiales.

Tampoco se ha precipitado la metrópoli por el deseable, pero peligroso camino de la simplificación de jurisdicciones y la aproximación de sistemas jurídicos (siempre fatal a los consuetudinarios); y en verdad que en Marruecos algunos arcaicos privilegios (como los capitulares anglosajones) bien merecían el hachazo que han experimentado en Oriente y, aun en parte, en la vecina zona sultana (19).

Socialmente han evolucionado las dependencias españolas, reduciendo al mínimo los inevitables males del desarraigo y del paro, bien que la elevación de niveles de vida no haya podido ser todo lo alta deseable. No ha introducido España su corporativismo sindicalista, que es facultativo para los marroquíes que conservan restos de sus antiguos gremios; y que está, en parte, reemplazado en Guinea por la acción de las citadas Cámaras económicas.

Las facetas sanitaria y cultural de la acción española son de las

torial, más dos Juntas rurales y un Municipio. El Guinea el Gobierno general (con una Secretaría) tiene un Subgobierno en el continente, cuatro Administraciones regionales y catorce territoriales, más seis Consejos de Vecinos, y servicios de Asuntos Indígenas (con un Patronato), Agronómico, Forestal, Industrial y Minero, de Enseñanza, de Sanidad, de Justicia, de Marina, de Obras y Construcciones, de Comunicaciones, de Catastro, de Hacienda, de Policía, de Trabajo y varias Juntas asesoras o auxiliares, destacando las Cámaras Agronómica y Forestal.

(19) La justicia en Marruecos comprende dos jurisdicciones internacionales (arbitral suiza y capitular angloamericana), la militar española, la hispanojalifiana (civilcomercial, laboral y penal, con la contenciosa), la cherránica o religiosa islámica, la israelita y la majzeniana o secular marroquí (con la consuetudinaria arbitral rifeña), en las últimas tribunales de dos y tres grados, que acaban en Tetuan o Madrid. En A. O. E. hay una triple jurisdicción: militar, española e indígena, bastante mal desarrolladas. En Guinea también es múltiple: europea y consuetudinaria, en lo civil y penal (con tribunales de tres y dos grados, que acaban en Madrid o Santa Isabel); laboral, económicoadministrativa y militar (acabando en Madrid).

más felices que pueden examinarse; quizá con acusado lujo de centros docentes en Marruecos; y siempre sin olvidar la triste realidad de las reducidas salidas profesionales que pueden ofrecer a una élite indígena, y a la que acudiría en masa la población para evadir el trabajo manual. Las facetas asistencial y laboral marchan seguras, pero quizá más lentas, por los cauces de la reivindicación y del mejor uso de los bienes públicos o *habices*, del cooperativismo y del crédito; en Guinea, especialmente encaminados éstos desde 1938 a crear un campesinado independiente nativo, contra el que no han dejado de protestar los finqueros, esgrimiendo la penuria laboral, mal remediada por dos Convenios con Nigeria y otros acuerdos efímeros. Económicamente, la economía marroquí se ha venido basando en la exportación del hierro, el incremento y mejora de los cultivos y de la ganadería, con búsqueda de nuevas producciones remuneratorias y en... el apoyo económico y financiero del país protector. Que también es decisivo en el A. O. E., carente de elementos propios de vida económica, a menos que el subsuelo los proporcione en el futuro, y pese al desarrollo de la pesca. En Guinea, la metrópoli se ha encontrado ante los intereses creados por el desarrollo del bicultivo insular (café-cacao) con el aditamento forestal del continente; estudiando, desde 1926, nuevos horizontes que no aparecen con la deseable facilidad. Sin embargo, la colonia se costea desde 1937. Y eso que el sistema fiscal —lo mismo que el de las otras dependencias— podría simplificarse y perfeccionarse, acentuando su sentido progresivo y especializado; a la vez que se operan coordinaciones y simplificaciones burocráticas que están haciendo notoria falta (20).

(20) Comercio exterior: Marruecos, 502.200.000 pesetas importadas contra 253.500.000 exportadas; alimentos y bienes a cambio de hierro y otras materias primas, en su mayoría de o hacia España: 58,8 por 100. A. O. E., unos 28.451 pesetas en oro exportadas y 28.700 importadas respecto de España, pero sin totalizar el valor de las pesquerías registrado en Canarias. Guinea, 163 millones importados contra 300 exportados (productos) y alimentos contra café, cacao y maderas, con España en más del 90 por 100.

La Hacienda se basa en Marruecos en el *tertib*, tasa urbana, patentes, cánones mineros, tarjetas de identidad y pasaportes, utilidades y sueldos, aduanas, consumos, timbre, transmisiones, transportes, monopolios, comunicaciones, rentas y ventas. El presupuesto (280.399.318 pesetas) incluye 141.500.000 de anticipos español (más unos 800 millones del presupuesto español gastados en

Todo el mundo sabe que no se debe a la voluntad de España, ni a ninguna razón técnica u objetiva, la ausencia española en ciertos organismos de cooperación internacional, donde sus dependencias podrían estar representadas; bien que desde 1951 empiece a remediarse. En compensación son notorias las repercusiones en Marruecos de la cordialidad de relaciones entre los Estados árabes y España (también la hay entre Liberia y España). Sin poder ofrecer dólares, ni programas espectaculares, España brinda comprensión realista y buena voluntad activa; correspondidos y operantes, pese a la resistencia más o menos silenciosa de los eternos inteseases hostiles. Es igualmente conocido el desarrollo del «drama» de Tánger en sus etapas-cumbres (1923, 1928, 1935, 1940 y 1945). Que han conducido a una situación lastimadora por igual para los marroquíes y los españoles, escasamente remediada y a la que habrá que poner algún día remedio, tengan o no interés los poderosos allí confortados (21).

En definitiva, hay mucho destacable en la evolución del Africa española durante el último tercio de siglo. Evolución que, como todo lo humano, tiene partes satisfactorias y partes que no lo son; pero que confirma que no ha existido *quietismo* alguno en ese tiempo. Lo que importa en estos momentos críticos del mundo es percibir siempre el sentido y el ritmo que habrá de seguir, sin per-

Marruecos). En A. O. E. hay un presupuesto de 36.751.932 pesetas, con mínimos ingresos propios (tarjetas de identidad, patentes, mercados, usos y consumos, territorial, utilidades, transmisiones, timbres, aduanas, monopolio y servicios) y aportación metropolitana (33.907.903 pesetas). En Guinea el presupuesto equilibrado (63.052.659 pesetas) se nutre de las contribuciones territorial, rústica y urbana (con cuota fija y suplementaria), utilidades y rentas, transmisiones, impuesto personal, aduanas, usos y consumos, sellos, transportes, servicios, monopolios, rentas y ventas.

(21) En Tánger funcionaban hasta ahora, por el lado indígena, el *Mendúl*, con *cadat* y *jilafa*, controlados por Rabat. Por el internacional, una «Asamblea Legislativa», que no es electa ni proporcional; un Comité de Control (consular), con derecho de veto y excepcionalmente de resolución; varios administradores (el general «neutral», uno de Asuntos Musulmanes francés y otro financiero británico), más Inspecciones (de Obras) y un Tribunal mixto. Por el de las potencias mantienen estos servicios culturales y asistenciales más algunas comunicaciones, y Francia domina las aduanas, correos y el puerto. El acuerdo de revisión de noviembre de 1952 --que en futuros CUADERNOS se examinará-- acentúa la internacionalización, pero no da satisfacción a todos los anhelos de la mayoría marroquí y española.

der oportunidades. No cejar nunca en el afán de superar las imperfecciones, rechazando la tentación de arrojarse egoísta y miope-mente en lo que pueda tener el presente de cómodo o provechoso, personal o colectivamente; y no perder nunca de vista la aspiración hispana, hoy lejana, de una revisión más justa del *statu-quo* africano que afecta a España. Así sea.

JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES

